

AMIALSA S.A.

Guayaquil, 13 de marzo del 2017

Señores Accionistas
AMIALSA S.A.
Ciudad.-

Estimados señores:

De acuerdo a lo que dispone el Estatuto de la compañía AMIALSA S.A. y en atención a la obligación legal contemplada en la Ley de Compañías, procedo a someter a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal del 2016, la información y opiniones que se suministra a la Junta, demuestran razonablemente la situación Patrimonial y Financiera de la empresa, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Reconocemos la responsabilidad de los Representantes Legales en cuanto a presentar razonablemente en los Estados Financieros la situación financiera, resultados de las operaciones de la compañía y flujos de fondos de acuerdo a las normas contables.- Igualmente es responsabilidad de los administradores de la compañía los criterios de aplicación de las normas tributarias contempladas en la LRTI y su reglamento.
2. No conocemos la existencia de cuentas, operaciones o convenios que no estén razonablemente demostrados o debidamente contabilizados en los registros financieros y contables que amparan los estados financieros.
3. Desconocemos la existencia de irregularidades, implicando a la gerencia o a empleados que desempeñan roles de importancia dentro del sistema de control interno o algún infringimiento a las leyes o reglamentos cuyos efectos deberían ser considerados para su exposición de los Estados Financieros o base para registrar una pérdida contingente.
4. Es de notar que en el área contable ha sido atendida correctamente, pues se ha efectuado los registros contables amparados en documentación soporte que reúnen los actuales reglamentos por el Servicio de Rentas Internas.
5. Es lo que puedo informar como aspectos importantes en referencia a los estatutos financieros de AMIALSA S.A.

Atentamente,

Sra. Carolina Pacheco Peña
PRESIDENTE
C.I. 0904462678